Bases para la presentación: Referente Técnico 2024

* Para la elaboración del proyecto tener en cuenta la Resolución 1371/19 CGE, sobre rol y funciones del Referente Técnico Escolar y resolución 2973/10 CGE.
* La carga horaria total para la ejecución del proyecto es de 10 hs cátedras, en horarios y días a coordinar con el equipo directivo.
* La presentación formal del proyecto debe efectivizarse al día martes 19 /03/2022 hasta las 10 hs al correo Institucional, para su posterior evaluación, según artículo 147° de la RM 783/12MT y defensa del mismo previo aviso de la institución.
* Será necesario anexar al proyecto la siguiente documentación: DNI, Títulos registrados en CGE (de ambos lados) y antecedentes autenticado.-
* Dicho proyecto deberá constar de fundamentación, objetivo/s, actividades, desarrollo de las mismas y distribución del tiempo ( según resolución 2937/10)
* Tener en cuenta que la escuela se encuentra en ámbito rural. Matricula aprox. 30 estudiantes y 26 docentes.La orientación es en Economía y administración
* Perfil requerido: contar con idoneidad y experiencia en el cargo para un eficaz desarrollo de sus funciones.